



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO INDICIT II, FINANCIADO POR LA DG ENVIRONMENT DE LA COMISIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA “DG ENV/MFSD SECOND CYCLE”, PARA EL PERIODO 2019-2021 (GRANT AGREEMENT 110661/2018/794561/SUB/ENV.C2), Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico en Proyecto para el Instituto Universitario ECOAQUA, en el marco del proyecto INDICIT II (GA 110661/2018/794561/SUB/ENV.C2), financiado por la DG Environment de la Comisión Europea, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 18 de octubre de 2019, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 25 de octubre de 2019, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa de las mismas ha considerado que las personas presentadas no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases. En el Anexo I aparece la relación de aspirantes con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado provisional de admitidos y excluidos, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de 2019.



ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
-

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
42275491L	3
44319970M	3

- 1** No aporta copia del DNI
- 2** No acredita titulación requerida
- 3** No acredita experiencia previa mínima requerida